



**Resolución de 28 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.**

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

**HE RESUELTO**

Primero.- Conceder 14 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de cincuenta y siete mil seiscientos ochenta con veinticuatro céntimos de euros (57.680,24 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado con cargo a 2017, y un importe de veinticuatro mil cuarenta y cinco con sesenta y ocho céntimos de euros (24.045,68 €) con cargo a 2018. Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de doce mil doscientos cincuenta y ocho con ochenta y cinco céntimos de euros (12.258,85€) con cargo a 2017 por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 28 de junio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES  
(PD. Orden ECD/1721/2016, de 26 de octubre),

  
Jorge Sanz González

## ANEXO I RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Seguro: 65€ Seguridad Social : 38,06€		47 Comisión: 24 de Mayo de 2017																						
Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Prevista Incorporación	Importe total ayuda para 2017	Importe total ayuda para 2018	Gastos de Gestión 15%	Total Ayuda+Gastos de Gestión						
1	ARGO/UK/5421	05713320M	TERESA	DE JUAN	MARTÍN	Quabbala Limited	Reino Unido	6	700,00 €	225,00 €	0,00 €	65,00 €	4.718,36 €	01/09/2017	3.242,24 €	1.476,12 €	707,75 €	5.426,11 €						
2	ARGO/US/5453	50475748V	Sherezade	Casado	Cadena	why Design	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	65,00 €	9.243,36 €	01/09/2017	6.767,24 €	2.476,12 €	1.386,50 €	10.629,86 €						
3	ARGO/LT/5454	x9529047d	Maria	Filipiigh	Mencia	Centro Hispania	Lituania	6	480,00 €	375,00 €	0,00 €	65,00 €	3.548,36 €	01/09/2017	2.512,24 €	1.036,12 €	532,25 €	4.080,61 €						
4	ARGO/LU/5470	39450274F	Sara	Méndez	Salvador	WORDBEE S.A.	Luxemburgo	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	65,00 €	3.843,36 €	01/09/2017	2.667,24 €	1.176,12 €	576,50 €	4.419,86 €						
5	ARGO/IN/5478	72156358E	MARTA	GUTIÉRREZ	ASÚA	Instituto Hispania	India	5	1.000,00 €	925,00 €	180,00 €	65,00 €	6.360,30 €	01/09/2017	5.322,24 €	1.038,06 €	954,05 €	7.314,35 €						
6	ARGO/IT/5487	X4789516L	Oksana	Tsyapka	-	SGS Architeti Associati	Italia	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	65,00 €	3.843,36 €	01/09/2017	2.667,24 €	1.176,12 €	576,50 €	4.419,86 €						
7	ARGO/CA/5404	53558289Y	Carla	Paulin	Montes	El Popular (diario de Canadá)	Canadá	6	1.100,00 €	1.150,00 €	125,00 €	65,00 €	8.168,36 €	01/09/2017	5.892,24 €	2.276,12 €	1.225,25 €	9.393,61 €						
8	ARGO/BG/5462	44823741F	Julia	Iglesias	Fernández	I.B Prof. Dr. Asen Zlatarov	Bulgaria	6	480,00 €	250,00 €	0,00 €	65,00 €	3.423,36 €	01/10/2017	1.869,18 €	1.554,18 €	513,50 €	3.936,86 €						
9	ARGO/PT/5465	12420795J	Elisa	Sánchez	Sousa	Iberlinguas - Instituto Ibérico de Lenguas	Portugal	6	480,00 €	150,00 €	0,00 €	65,00 €	3.323,36 €	01/08/2017	2.805,30 €	518,06 €	498,50 €	3.821,86 €						
10	ARGO/US/5328	47378188M	Clara	Barbero	Penas	Instituto Cervantes	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	65,00 €	9.243,36 €	01/10/2017	5.529,18 €	3.714,18 €	1.386,50 €	10.629,86 €						
11	ARGO/DE/5368	26250886C	María José	García	López	JAG Personal Alemania	Alemania	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	65,00 €	3.843,36 €	01/09/2017	2.667,24 €	1.176,12 €	576,50 €	4.419,86 €						
12	ARGO/LA/5455	47990541Y	Borja	Gómez del Cerro	Puelles	Sunlabob Renewable Energy Ltd.	Laos	6	800,00 €	1.200,00 €	270,00 €	65,00 €	6.563,36 €	01/09/2017	4.887,24 €	1.676,12 €	984,50 €	7.547,86 €						
13	ARGO/IN/5469	45491462S	Amanda	Teres	López	Streets of India	India	5	1.000,00 €	925,00 €	180,00 €	65,00 €	6.360,30 €	01/09/2017	5.322,24 €	1.038,06 €	954,05 €	7.314,35 €						
<b>Total</b>														<b>82</b>	<b>11.290,00 €</b>	<b>8.800,00 €</b>	<b>3.155,00 €</b>	<b>910,00 €</b>	<b>81.725,92 €</b>		<b>57.680,24 €</b>	<b>24.045,68 €</b>	<b>12.258,85 €</b>	<b>93.984,77 €</b>

## ANEXO II RELACIÓN DE SUPLENTE

47 Comisión: 24/05/2017

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL				
1	ARGO/UK/5421	Internship International	Reino Unido	6	700	225	0	4425	65	228,36002	4718.36				
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2								
				Orden de prioridad 1	Suplente	50388216T	Pablo					Restán	Sanchis	Puntuación	86.52
				Orden de prioridad 2	Suplente	53733527F	IRENE					SORRIBAS	FUENTES	Puntuación	81.65
				Orden de prioridad 3	Suplente	70893771C	Javier					Jiménez	Romo	Puntuación	75.4
Orden de prioridad 4	Suplente	72746281H	Laura	Medina	Moreno	Puntuación	70.49								
2	ARGO/US/5453	Landscape Architecture and Urban Design Internship	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	228	9243.36				
No hay suplente															
3	ARGO/LT/5454	Profesor de español	Lituania	6	480	375	0	3255	65	228	3548.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
4	ARGO/LU/5470	Translation Technology Assistant	Luxemburgo	6	550	250	0	3550	65	228	3843.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
5	ARGO/IN/5478	Spanish Lecturer	India	5	1000	925	180	6105	65	190.3	6360.3				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
6	ARGO/IT/5487	trainee at architectural office	Italia	6	550	250	0	3550	65	228	3843.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
7	ARGO/CA/5404	periodista	Canadá	6	1100	1150	125	7875	65	228	8168.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
8	ARGO/BG/5462	Profesor de E/LE	Bulgaria	6	480	250	0	3130	65	228	3423.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
9	ARGO/PT/5465	Profesor de Español Lengua Extranjera	Portugal	6	480	150	0	3030	65	228	3323.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
Orden de prioridad 4															
10	ARGO/US/5328	Prácticas Gestión Cultural en el Instituto Cervantes Nueva York	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	228	9243.36				
Orden de prioridad 1															
Orden de prioridad 2															
Orden de prioridad 3															
11	ARGO/DE/5368	Prácticas Comunicación / Marketing / Recursos Humanos	Alemania	6	550	250	0	3550	65	228	3843.36				
No hay suplente															
12	ARGO/LA/5455	Solar and Renewable Energy Engineering Intern	Laos	6	800	1200	270	6270	65	228	6563.36				
No hay suplente															
13	ARGO/IN/5469	Comunicación y marketing	India	5	1000	925	180	6105	65	190.3	6360.3				
No hay suplente															